

Excmos. Sres. Vicerrectores.
 Sres./as Secretarios/as de Centro.
 Sres./as. Directores/as de Departamento.
 Sres./as Jefes/as de Servicio

Advertida una omisión en el contenido de los puntos 4 y 5 de los Acuerdos del pasado Consejo de Gobierno de la UAL de fecha 20 de abril, remitidos el pasado 24, procede completar el contenido de los mismos, quedando como se indica a continuación, lo que se comunica para su conocimiento y efectos, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la convocatoria de plazas de Profesor Ayudante.

Se acuerda la convocatoria de las siguientes dos plazas de Profesor Ayudante:

Area: Derecho Financiero y Tributario

Perfil: Propias del Área

Plaza Amortizada: HINOJOSA TORRALVO, JUAN JOSÉ (Catedrático Universidad)

Tribunal:

| Titulares | Suplentes |
|--|---|
| Dra. D ^a Carmen Senés Motilla (C.U. de Derecho Procesal, UAL) | Dr. D. José M ^a Vázquez García-Peñuela (C.U. Derecho Eclesiástico, UAL) |
| Vocales: <ul style="list-style-type: none"> •Dr. D. Fernando Fernández Marín (T.U. de Derecho Financiero y Tributario, UAL) •Dr. D. José Antonio Cordero García (T.U. de Derecho Financiero y Tributario, UAL) •Dr. D. Miguel ángel Luque Mateo (T.E.U. de Derecho Financiero y Tributario, UAL) •Dra. D^a. Juana Pulgar Ezquera (C.U. de Derecho Mercantil, UAL) | Vocales: <ul style="list-style-type: none"> •Dr. D. Federico Fernández-CRehuet López (T.U. de Filosofía del Derecho, UAL) •Dr. D. Juan Escribano Gutiérrez (T.U. de Derecho del Trabajo y S.S., UAL) |

5.- Revisión, si procede, del acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de mayo de 2004, sobre la transformación de Ayudantes LRU a la categoría de profesores Ayudantes Doctores LOU (Punto 9 de dicho Consejo de Gobierno).

Se acuerda revisar el acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de mayo de 2004, sobre la transformación de Ayudantes LRU a la categoría de Profesores Ayudantes Doctores LOU, procediéndose a la transformación de la figura "Ayudante LRU" a la figura más favorable solicitada en su momento de Profesor Contratado Doctor:

| Apellidos y Nombre | Cat. LRU | Tipo | Ded | Area | Fecha Sol. Registro | Cat. LOU | Fecha Adap. | TIPO CONTRATO |
|--------------------------------------|----------|------|-----|------------------|---------------------|----------|-------------|---------------|
| López Medina, Juana | AY | 2 | TC | Historia Antigua | 30/03/2007 | CD | Cons. Gob. | INDEFINIDO |
| Román Díaz, M ^a de la Paz | AY | 2 | TC | Prehistoria | 30/03/2007 | CD | Cons. Gob. | INDEFINIDO |

Almería, 25 de abril de 2007
 EL VICESECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano